

De:

Fernando M. Carrero Mateo
C/ Zaragoza N9 bajo B Alcalá de Guadaíra
(Sevilla-España) CP41500
TLF:+34 654 373 037
NIF: 15408055X
EMAIL: info@fernandocarrero.com

Número Factura

FAC73

Factura de fecha

2 de septiembre de 2024

Fecha de vencimiento

10 de septiembre de 2024

Importe total

276.76€

Para:

Sergio Herrera Durán
C/Fortuny 3, 5ºDcha. 28010 (Madrid)
CIF: 77325629C
<https://weneversleep.es/>
s.herreraduran@gmail.com

| Cantidad | Servicio | Precio | Ajuste | SubTotal |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|--------|----------|
| 1 mes | SEO y Mantenimiento de campañas de Google ADS - También incluye alojamiento y mantenimiento web para We Never Sleep. | 258.50€ | -15% | 219.73€ |
| 1 | Software generación de tráfico - 1 mes de Software de generación de tráfico. | 41.36€ | 0.00% | 41.36€ |

| | |
|----------------------|----------------|
| SubTotal | 261.09€ |
| IVA | 54.83€ |
| Retención IRPF | -39.16€ |
| Importe total | 276.76€ |

Transferencia bancaria: CAIXABANK ES97

Por favor, si hay algún error en la misma, no dudes en ponerte en contacto con nosotros lo antes posible. Gracias.

2100 2571 3802 1023 9206

En cumplimiento de lo establecido en el RGPD y la LOPD-GDD, le informamos que los datos personales recabados por Fernando M. Carrero Mateo, quedarán incorporados y serán tratados en nuestro fichero con el fin de poder facilitar, agilizar y cumplir los compromisos establecidos entre Fernando M. Carrero Mateo y el Usuario o el mantenimiento de la relación que se establezca en los formularios que este rellene, o para atender una solicitud o consulta del mismo. Asimismo, de conformidad con lo previsto en el RGPD y la LOPD-GDD, salvo que sea de aplicación la excepción prevista en el artículo 30.5 del RGPD, se mantiene un registro de actividades de tratamiento que especifica, según sus finalidades, las actividades de tratamiento llevadas a cabo y las demás circunstancias establecidas en el RGPD.

- Los pagos deberán abonarse del día 1 al 10 de cada mes.**
- El retraso en el pago podrá ocasionar un funcionamiento deficiente de los servicios contratados.**

Por favor, si hay algún error en la misma, no dudes en ponerte en contacto con nosotros lo antes posible. Gracias.